

### SESION DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

(Comienza la sesión a las trece horas y cuatro minutos)

EL SR. PRESIDENTE (López Estrada): Buenos días, damos la bienvenida al consejero de Obras Públicas y a su equipo a esta Comisión de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo de 31 de mayo del 2022.

Les comunico que se agrupan a efectos de debate las preguntas, con lo que tendrá 10 minutos el diputado del Partido Popular para emitir sus preguntas, 10 minutos el consejero para su respuesta y 5 minutos de término de réplica y dúplica.

Doy la palabra a la señora secretaria de la Comisión, D. <sup>a</sup> Isabel Urrutia.

- 1.- **Pregunta N.º 248, relativa a información a la "Plataforma por la solución de las inundaciones en Molleda" de los avances de los trabajos para evitar las inundaciones, presentada por D. Roberto Media Sainz, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5200-0248]**
- 2.- **Pregunta N.º 249, relativa a realización por parte de las administraciones implicadas, de los trabajos para avanzar en la solución definitiva a los problemas de las inundaciones en el municipio de Val de San Vicente, presentada por D. Roberto Media Sainz, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5200-0249]**
- 3.- **Pregunta N.º 250, relativa a importe consignado en los presupuestos para 2022 con el fin de llevar a cabo los trabajos necesarios para evitar las inundaciones en el municipio de Val de San Vicente, presentada por D. Roberto Media Sainz, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5200-0250]**
- 4.- **Pregunta N.º 251, relativa a anualidades y alcance de los trabajos que se prevén desarrollar con el fin de evitar las inundaciones en el municipio de Val de San Vicente, presentada por D. Roberto Media Sainz, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5200-0251]**
- 5.- **Pregunta N.º 252, relativa a plazos previstos para tener aprobados los correspondientes proyectos y poder comenzar las oportunas obras que consigan evitar las inundaciones en el municipio de Val de San Vicente, presentada por D. Roberto Media Sainz, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5200-0252]**
- 6.- **Pregunta N.º 253, relativa a existencia de acuerdo entre las tres administraciones implicadas y si se ha suscrito algún convenio entre las mismas para realizar las actuaciones necesarias que eviten las inundaciones en el municipio de Val de San Vicente, presentada por D. Roberto Media Sainz, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5200-0253]**

EL SR. PRESIDENTE (López Estrada): Buenos días, damos la bienvenida al consejero de Obras Públicas y a su equipo a esta Comisión de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo de 31 de mayo del 2022.

Les comunico que se agrupan a efectos de debate las preguntas, con lo que tendrá 10 minutos el diputado del Partido Popular para emitir sus preguntas, 10 minutos el consejero para su respuesta y 5 minutos de término de réplica y dúplica.

Doy la palabra a la señora secretaria de la Comisión, D. <sup>a</sup> Isabel Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Pregunta 248, relativa a información a la Plataforma por la solución de las inundaciones en Molleda de los avances de los trabajos para evitar las inundaciones.

Pregunta número 249, relativa a realización por parte de las administraciones implicadas de los trabajos para avanzar en la solución definitiva a los problemas de las inundaciones en el municipio de Val de San Vicente.

Pregunta número 250, relativa a importe consignado en los presupuestos para 2022 con el fin de llevar a cabo los trabajos necesarios para evitar las inundaciones en el municipio de Val de San Vicente.

Pregunta 251, relativa a anualidades y alcance de los trabajos que se prevén desarrollar con el fin de evitar las inundaciones en el municipio de Val de San Vicente.

Pregunta 252 relativa a plazos previstos para tener aprobados los correspondientes proyectos y poder comenzar las oportunas obras que consigan evitar las inundaciones en el municipio de Val de San Vicente.

Y pregunta 253, relativa a existencia de acuerdo entre las tres administraciones implicadas y si se ha suscrito algún convenio entre las mismas para realizar las actuaciones necesarias que eviten las inundaciones en el municipio de Val de San Vicente, presentadas todas ellas por D. Roberto Media Sáinz, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (López Estrada): Muchas gracias, señora secretaria.

Tiene la palabra por 10 minutos al señor diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Roberto Media.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Señor presidente, señoras y señores diputados.

Quería, en primer lugar, mostrar el absoluto rechazo de mi grupo a una práctica que, tanto el Gobierno de Cantabria como los grupos que le sustentan, llevan a cabo con demasiada frecuencia impidiendo el adecuado control que la oposición tiene encomendado de las labores que realiza el propio gobierno.

Estas seis preguntas que hoy se digna a contestar el consejero Gochicoa fueron registradas el 25 de noviembre del año pasado, hoy es 31 de mayo del 2022, 6 meses para que el Sr. Gochicoa se digne a comparecer en este parlamento a dar cuenta de lo que este diputado le está preguntando. Y no es porque la comisión de obras públicas no se haya reunido con anterioridad, el martes 12 de abril de 2022, a petición propia, el consejero Gochicoa, compareció ante esta Comisión, pero supongo que entendió que los vecinos que sufren las inundaciones cada pocos meses en Molleda no merecen la atención de que el conteste a unas preguntas de la oposición.

Esta comparecencia del 12 de abril se había solicitado cinco meses después del registro de estas preguntas, pero Gochicoa, y los Grupos Regionalista y Socialista entendieron que los vecinos de Molleda y los derechos de este diputado podían seguir esperando. Ante esta situación tuve que presentar dos quejas a la Mesa de este Parlamento y al fin hoy el consejero Gochicoa ha sacado un hueco para venir a la Cámara que representa a todos los cántabros.

Sr. Gochicoa, entiendo que a usted no le resulte agradable acudir a dar explicaciones a este Parlamento, pero recuerde que es su obligación. Usted tiene que dar todas las explicaciones que mi grupo y los grupos de la oposición le pidan, porque usted debe rendir cuentas en tiempo y forma ante esta Cámara; le guste o no le guste, el Reglamento está para cumplirse y usted y los grupos que le apoyan le han incumplido de una manera flagrante con la convivencia de los diputados de los Grupos Regionalista y Socialista.

Espero que esto no vuelva a suceder en un futuro, porque tenga en cuenta que mi grupo, en ese caso, no va a ser tan benevolente porque, señorías, los vecinos de Molleda en el municipio de Val de San Vicente están muy preocupados, es más, como vienen diciendo desde hace muchos años, están muy, muy preocupados. Molleda sufre multitud de inundaciones periódicas que ponen en riesgo las propiedades de esos vecinos, sus casas, sus negocios, sus cuadras, sus terrenos cada vez que llueve con cierta intensidad, con del pánico y la preocupación entre ellos. Ante esta problemática en diciembre del 19 se constituyó la plataforma por la solución de las inundaciones de Molleda, que recogía el sentir de los habitantes de esa localidad, para que las distintas administraciones diesen una solución definitiva a los graves problemas que varias veces al año sufren los que tienen sus propiedades junto al arroyo que desembocan en el Deva, el agua que se recoge desde las localidades de Prío y Helguera inunda sus casas, una y otra vez.

Tras conformarse esa plataforma de afectados, el alcalde del municipio, el Sr. Roberto Escobedo, anunció en un periódico regional el 22 de diciembre de 2019, dos días después de la última de la nueva, porque después ha habido más de la nueva inundación que el ministerio que dirige la Sra. Ribera iba a realizar un estudio sobre la inundabilidad de la localidad de Molleda a lo largo de 2020, porque según la comunicación que había recibido, estaba contemplado en los presupuestos de ese año 2020.

¿Quién le comunico que en los presupuestos de 2020 estaba contemplado ese estudio? ¿Fue la delegación del Gobierno? ¿Le engañaron o se lo inventó él para salir del paso entre las protestas de los vecinos? La realidad fue que ni estaba previsto en los presupuestos, y mucho menos si va a realizar a lo largo del año 2020. ¿Por qué mintió el Sr. Escobedo de esa forma tan descarada a los vecinos que le habían votado?

Como pasaba el tiempo y nada se movía yo le hice comparecer a usted ante el Pleno de este Parlamento para preguntarle qué se estaba haciendo para dar respuesta a lo que reclamaban esos vecinos. Esa comparecencia se produjo el 19 de abril del 2021, hace exactamente 13 meses y medio. Usted me relató ese compromiso del ministerio que se había producido año y medio antes y que seguía sin concretarse, pero me dijo que había que ir de la mano porque, aunque diera la sensación de que el tiempo empleado era un poco amplio, todo él estaba bien invertido para dejar trabajar a los especialistas en la materia; eso es lo que consta en el Diario de Sesiones.

Es decir, el alcalde, Sr. Roberto Escobedo y la Delegación del Gobierno del PSOE se comprometen a realizar un estudio de alternativas en diciembre del 19 porque según ellos, el dinero ya está consignado para los presupuestos del 20 y en abril del 2021, 16 meses después, usted me dice que el tiempo está bien invertido porque hay que dejar trabajar a los



especialistas. ¿Se imagina usted que su vivienda habitual se encontrara en Molleda y que desde el 2019 se hubiera inundado varias veces? ¿Pensaría usted lo mismo en ese caso, Sr. Gochicoa, en lo mismo que nos dijo ese día?

Porque deben conocer los cántabros, que ese estudio que se va a realizar no es una inversión millonaria ni tarda años en realizarse, son unos 60.000 euros y el plazo de ejecución es de seis meses. ¿Me va a decir usted que por 60.000 euros y seis meses de trabajo es normal que los vecinos de Molleda estén esperando desde 2019 a conocer cuál es la solución definitiva a los problemas de las inundaciones? No son millones de euros, ni años de trabajo; son 60.000 euros y 6 meses.

El abandono y la desidia del gobierno de Revilla y el de su socio Pedro Sánchez, con estos vecinos es clamoroso, y les debiera abochornar. Esos vecinos de Molleda pagan impuestos como cualquier otro, y no pueden verse abandonados a su suerte porque sean pocos o porque no protestan mucho.

Cuando usted compareció aquí en abril del año pasado ya sabía también que el año 2021 iba a ser un año perdido y que no se iba a disponer de ese estudio de alternativas; a pesar de ello se comprometió a que ese estudio iba a estar redactado el año pasado, cosa que por supuesto no ocurrió. El 15 de diciembre de 2021 se licitó ese contrato para realizar un estudio de alternativas de la solución de defensa frente a avenidas extraordinarias del núcleo de Molleda que se declaró desierto el 7 de marzo de este año 22.

El 22 de abril del 2022 se ha vuelto a licitar el mismo por un importe de 61.999,86 euros y un plazo de ejecución de seis meses. El 24 de mayo ya se ha abierto el segundo de los sobres y solo queda pendiente la adjudicación definitiva y que se realicen los trabajos de forma diligente; dos años y seis meses ha tardado el ministerio en adjudicar un estudio de alternativas que dicen que les preocupa. ¿Ese es un tiempo razonable, Sr. Gochicoa? Desde que usted compareció en el mes de abril del año pasado en este Parlamento de Cantabria, para explicar si existía algún avance que solucionara los problemas de esas inundaciones, ¿ha informado el gobierno de Cantabria a la plataforma por la solución de las inundaciones de Molleda del avance de sus trabajos?

También le hemos preguntado ya por el mes de noviembre qué importe ha consignado específicamente el Gobierno de Cantabria, en los presupuestos para el año 2022, con el fin de llevar a cabo si proceden los trabajos necesarios para evitar esas inundaciones. Queremos conocer, además, cuáles son las anualidades y el alcance de los trabajos que el Gobierno de Cantabria prevé desarrollar, si prevé desarrollar alguno, con el fin de evitarlas porque lo que se va a contratar es el estudio de alternativas y no el proyecto constructivo. Queremos conocer también cuáles son los plazos que el Gobierno de Cantabria prevé para tener aprobado los correspondientes proyectos y poder comenzar las oportunas obras que consigan evitar esas inundaciones.

Teniendo en cuenta que la solución a esos problemas deberá venir de un acuerdo entre las tres administraciones implicadas en llevar a cabo estas obras: Ayuntamiento y Val de San Vicente, Gobierno de Cantabria, Gobierno de España ¿existe ya algún acuerdo y, en su caso, se ha suscrito algún convenio entre esas administraciones para realizar las actuaciones necesarias que eviten esas inundaciones?

Señorías, estas preguntas se las realiza el gobierno de Cantabria en el mes de noviembre del año pasado, hace más de seis meses y dos años y medio después del compromiso del ayuntamiento de Val de San Vicente y de la delegación del Gobierno en Cantabria de que el proyecto sería una realidad muy pronto y, por desgracia, creo que hoy el Sr. Gochicoa va a poder aportar muy pocas certezas sobre el futuro de esas obras tan necesarias para evitar que en cualquier momento una nueva crecida del Deva inunde las casas de esos vecinos.

Va pasando el tiempo y, a pesar de que el coste de este estudio tras el análisis de las ofertas presentadas va a rondar los 50.000 euros, sigue sin realizarse, pasará todo este año para poder disponer de él, en el mejor de los casos, a pesar de que han pasado ya dos años y medio desde su anuncio. ¿No disponían de 50.000 euros el ayuntamiento de Val de San Vicente, el gobierno de Cantabria o el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para de forma urgente haber adjudicado ya ese trabajo y poder disponer de él?

¿No consideran ustedes como administraciones implicadas urgente, evitar esas inundaciones en Molleda? Hasta que no se tenga ese estudio de alternativas no se podrá redactar el proyecto imprescindible para ejecutar las obras y no podremos conocer su cuantía exacta.

Sr. Gochicoa, esa es la crítica del Partido Popular, si la obra fuese muy costosa, entendemos que habría que planificar su ejecución, pero es inaceptable que se tarde más de dos años y medio en adjudicar un estudio de alternativas de 50.000 euros. Esta falta de resultados demuestra bien a las claras cuál ha sido el interés de las distintas administraciones en todo este asunto, desde el ayuntamiento de Val de San Vicente cuando se constituyó la plataforma se intentó aparentar que se estaba trabajando, y para ello, de forma inmediata se anunció la contratación de un estudio que va a tardar casi tres años, dos años y medio en adjudicar y tres años en tener redactado.

Desde el Gobierno de Cantabria, usted y el Sr. Revilla han estado los primeros a la hora de sacarse la foto cuando las inundaciones se producían. Y han estado esquivando a los vecinos cuando ellos le requerían de explicaciones.

Y el Gobierno de Pedro Sánchez y la Sra. Ribera han trabajado al ritmo que nos tienen acostumbrados, cuando de traer inversiones a Cantabria se trata; tarde y mal.

Señorías, los vecinos de Molleda tienen derechos y no merecen que se les abandone a su suerte. Cuando este año vuelve a llover con fuerza, de poco les servirá que ustedes vayan a ir rodeados de fotógrafos; porque eso no les ayudará a que sus casas no se inunden.

Sr. Gochicoa. Trabaje por ellos con eficacia. Exija a sus socios Socialistas que no les abandonen y que se lo tomen en serio; a pesar de que no sean muchos, nosotros no les vamos a olvidar.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (López Estrada): Muchas gracias señor diputado.

Si me permiten, antes de dar la palabra al señor consejero, quiero aclarar que cualquier responsabilidad en la no respuesta a estas preguntas en tiempo y forma es de esta Presidencia y no de la consejería.

Le doy la palabra el consejero.

EL SR. CONSEJERO (Gochicoa González): Muy bien. Pues presidente, señorías. Muchas gracias. Buenos días.

Bueno, gran parte de las preguntas de hoy son prácticamente idénticas a las que efectivamente formuló el 19 de abril del año pasado, en una interpelación, celebrada en Pleno el 19 de abril de 2021. Y en la que, bueno, pues en la que de alguna forma pues se exponen gran parte de las cuestiones que voy a exponer ahora. Por lo tanto, insistiré prácticamente en la mayor parte de lo que ya se dijo en aquel momento.

Por ese motivo también me sorprende un poco pues esa... de tardanza, de no tardanza. Pero si ya hemos estado aquí en abril de 2021, si le voy a decir algo semejante o similar a lo que de alguna forma... Porque las preguntas son básicamente las mismas. Que, desde luego por nuestra parte, el retraso ninguno; a nosotros, nos llaman y venimos el día que nos llaman, no tenemos ningún tipo de problema. Y si hay un problema, pues evidentemente se resuelve la semana siguiente. Nunca, nunca hemos tenido ningún tipo de conflicto en venir aquí en ningún momento.

En todo caso, entrando al fondo, como expusimos en octubre de 2019, se creó una comisión para el seguimiento de actuaciones. Porque el problema de inundaciones no son problema solo de Molleda, sino que afecta a muchísimas más partes del territorio de Cantabria. Bueno, que no se había estado trabajando quizás de forma un poco laxa por parte de las federaciones hidrográficas, o por parte del ministerio y en épocas pasadas. Y donde de alguna forma pues con el cambio climático y con la situación que se estaba generando, veíamos que había un problema en gran parte del territorio de Cantabria. Se creó la comisión, en la cual estuvo la Secretaría de Estado de Medio Ambiente con su director general, estuvo la Delegación del Gobierno de Cantabria y estuvo pues representantes de este gobierno Cantabria, en concreto yo mismo. Y bueno, pues además del presidente de la Confederación Hidrográfica.

Y en este caso concreto se quedó también en que efectivamente hubiera una reunión posteriormente en el alcalde y el presidente de la Confederación, para evaluar los temas correspondientes al tema concreto de Molleda.

Ahí se establecieron las bases del diálogo, que yo creo que ha dado bastante justificación en estos dos últimos años. Luego, expondré algún tema más concreto. Pero desde luego yo que ha ido francamente bien.

Y esta consejería de Obras Públicas, pues además nos reunimos después, o intentamos reuniéndonos con la plataforma de afectados. Les llamamos de enero de 2020. Bueno, finalmente hubo un problema por su parte, no vieron el mensaje o no sé qué pasó; no aceptaron. Pero ha habido conversaciones posteriormente con ellos, sin ningún tipo de problema.

Y desde luego, lo que está claro es que el esquema de colaboración pues es básico. En un caso como estos, el gobierno de Cantabria no puede actuar solo. Las competencias en materia hidráulica están fundamentalmente en manos del Estado, en manos de la Confederación Hidrográfica.

Y por ese motivo, pues en su día, pues cogemos el toro por los cuernos, nos sentamos con la Confederación Hidrográfica; en este caso concreto del Ebro. Hicimos en Reinosa un estudio, se hizo un estudio alternativas por parte de ellos. Tuvieron la suerte, ¿no? de que lo tuvieron que sacarlo a licitación, sino que tenían ya un equipo redactor amplio, con el cual pudieron abordar este tipo de trabajos. Aunque parezca mentira, hoy en día se tarda más en contratar las actuaciones que en ejecutarlas, y más cuando son cuestiones de proyectos.

Se hizo. Nosotros fuimos muy rápidos con el tema del proyecto. Y son actuaciones, pues que, en Reinosa, en la fase 1 al menos, pues están totalmente ejecutadas.



Además, estuvimos también hablando con el tema del Saja, que había habido también un problema enorme con inundaciones; pues la parte de Cabezón, Mazcuerras fundamentalmente, también Reocín; las cuales, pues hemos estado dialogando con ellos. No se llegó a formalizar ningún tipo de convenio, pero se ha hecho un acuerdo en el cual nosotros hemos hecho esas expropiaciones de parte de ellos. Los ayuntamientos han aportado también las propiedades públicas. Y ellos ya están ejecutando, ya están con tramitación administrativa para licitar las obras. Hemos licitado ya algunas, hemos ejecutado, incluso otras también.

Es decir, que en general yo creo que está dando bastantes frutos esa colaboración.

Yo desconozco, desconozco las palabras del alcalde. Yo no puedo responder por el alcalde de un municipio como pueden entender; porque evidentemente yo entiendo que será así. Entiendo que el municipio se reunió con la Confederación, porque además así lo establecimos a finales del 19. Y yo entiendo que la Confederación Hidrográfica en aquel momento, probablemente, lo que intentó fue una solución, igual que el Ebro, de intentar con un acuerdo marco con alguna actuación que tuvieran de asistencias técnicas globales, el poder ejecutar estos trabajos. Por lo que fuera, los dineros estarían agotados, o las necesidades eran mayores que lo que tenían esos dineros. Y a partir de ahí pues se abrió un procedimiento de contratación.

Cuando se abre el proceso de contratación en la administración, en cuanto no es contrato menor, pues los tiempos medios rara vez bajan de los ocho o nueve meses, en cualquier tipo de administración pública, desde que se inicia hasta que se adjudica, rara vez, y eso ya casi es un éxito, cuando no se va a un año o si ya son sujetos a regulación armonizada probablemente incluso en más tiempo.

En todo caso, aquí en este caso concreto lo que ha habido, pues es cierto que ha habido una... bueno, pues se quedó desierto una contratación no por falta de dinero, y desde luego aquí el problema como se pueden imaginar, por 60.000 euros o por 70.000 euros, ni la Confederación, ni nosotros, casi ni el ayuntamiento va a retrasar un expediente administrativo, sino que lo que pasó es que las dos empresas que se ofertaron resultó que mezclaron ofertas técnicas con ofertas económicas, incurrieron en un error a la hora de presentar su solicitud. Y, por lo tanto, la mesa de contratación del Estado determinó que no se podía optar a ninguna de ellas y se quedó desierto.

Son cosas que, bueno, pues que pasan en administración a veces. La legislación administrativa en ese sentido es muy rígida. Y, evidentemente, ante un suceso de esos, pues hay que repetir todo el procedimiento.

Procedimiento que se ha repetido, que ya está adjudicado, o en fase de adjudicación. Y que, por lo tanto, pues conllevará a que ahora se hagan los trabajos.

Pero, en todo caso, en todo caso que tenemos que ir de la mano está clarísimo. Y que además eso es la única garantía que lo que salga sea posible, está clarísimo también. Porque lo es, en cualquier caso. Lo hemos hecho en Reinosa donde no había ninguna complicación extraordinaria. Pero es que en Molleda tenemos, además, nos encontramos con otra serie de dificultades añadidas.

Primero, que ARPSI, que es de alguna forma la figura, el área de riesgo, engloba no solamente el municipio...; no solamente el núcleo de Molleda, engloba también Unquera, engloba también el núcleo de Prío en la zona asturiana. ¿De acuerdo? Terrenos cántabros, terrenos asturianos.

Como se puede imaginar, yo no puedo realizar un estudio de alternativas en ámbitos asturianos. Creo que ahí puede entender que no somos competentes para ello.

Pero es que además influye también las mareas, influye también costas. Bueno, pues complicación adicional, demarcación de costas. Y además influye también que pasa la carretera nacional justo por medio, que es precisamente lo que los afectados quieren intentar salvar.

Pues hombre, mire usted, si con una actuación que influye carreteras nacionales, que influye Asturias, que influye otros núcleos, que influye la costa, yo soy el competente para ejecutar esos estudios, ¡que venga Dios y lo vea!, cuando además estamos hablando de la Confederación Hidrográfica, que es la perfectamente competente en esta materia.

Por ese motivo es que aquí estamos obligados, estamos obligados a que sea la Confederación la que haga ese estudio. No podemos hacer otra cosa.

Y le voy a decir, ahí estamos colaborando mucho. Tenga en cuenta que no hay solamente un ARPSI, no solamente unas zonas como Molleda en Cantabria. Es que son 80 zonas, las definidas por parte del Administración General del Estado; 64, lo que sería Cantabria o Cantábrico y 16, lo que sería Cuenca del Ebro.

De estas 80, pues bueno, pues hay actuaciones... Es que hemos venido trabajando últimamente. Aquellas en las que vemos que, aunque no sea competencia –entendamos- nuestra pura y dura, pero podemos abordar mecanismos de

colaboración; porque son estudios sencillos, son estudios que o bien ya había estudios previos de Confederación, o ya había información, o podíamos intentar abordarlo porque no había esta serie de complejidades.

Ahí estamos trabajando en Saja, estamos trabajando en Campoo, estamos trabajando en Pas en Piélagos, en Toranzo, estamos trabajando en Mioño, en Salcedo. Estamos trabajando en Entrambasaguas. Se está trabajando en Liendo, en Ampuero, en Corrales, en Reinosa, en Torrelavega, en Molleda. En cantidad y lugares... En Molleda, en la fase esta de intentar establecer ese estudio. En Pisueña, en Villacarriedo, en Suances.

Bueno, en muchas de las ocasiones –digo- estamos trabajando uno de los dos ¿vale? En muchas ocasiones está trabajando el Estado, en algunas otras estamos trabajando nosotros. Hemos realizado algunos estudios, nos hemos presentado a varias subvenciones; no nosotros... Nosotros solo a una, porque el límite era una por comunidad autónoma. Nosotros hemos presentado en Reinosa. Pero es que se ha presentado también el municipio de Ampuero con la propuesta nuestra; el municipio de Piélagos, con una propuesta que venía de Confederación; el municipio de Liendo, con una propuesta que también venía o con una actuación que va a proceder la Confederación, en Piélagos también lo va a hacer la Confederación.

Es decir que estamos hablando... En Corrales con una propuesta nuestra, que se lo ha facilitado. En Vega de Liébana, con la propuesta nuestra que se lo ha facilitado.

Yo creo que hay iniciativas amplias. No es solamente el problema de Molleda, ni mucho menos. Yo creo que hay iniciativas amplias. No es solamente el problema de Molleda, ni mucho menos, hay problemas muy superiores a los de Molleda y aquí lo que hay que hacer, pues es, está encauzado el tema, nunca mejor dicho, aprovechando que estamos hablando de ríos. Está el Estado, con un estudio de alternativas que va a ejecutar, habrá que esperar lo que diga el estudio de alternativas, y nosotros, pues, en cuanto lo tengamos nos pondremos a intentar redactar el proyecto, sacamos licitación, redactarlo, etcétera.

¿Si hay dinero presupuestado? Pues mire usted, hemos conseguido y además he de decir que en el Plan hidrológico de cuenca que aprobó el Partido Popular, con el Partido Popular en el Estado, Partido Popular en la comunidad autónoma, no venía absolutamente nada de Molleda, y hablamos de algo que ahora ¿eh? Aquí inundaciones en Molleda ha habido como siete u ocho en los últimos 15 o 20 años. Es decir, que ya era algo conocido por ustedes, no venía nada y, sin embargo, se ha conseguido como propuesta del Gobierno de Cantabria, que el Plan hidrológico de cuenca 2022-2027, que está justo para aprobar ahora mismo, haya una partida de 500.000 euros del Gobierno de Cantabria dentro de ese plan de actuaciones; porque entendemos que es una actuación necesaria y porque entendemos que en ese momento ya podemos disponer de un estudio, de un proyecto para poder ejecutar esas actuaciones.

Por lo tanto, nosotros, como pueden comprobar, motivos competenciales tenemos para no haber iniciado antes de los estudios para poder realizar sus trabajos, pero en la medida que nos corresponda, si ese estudio será algo posible, algo posible, algo que podemos actuar por nuestra parte, estaremos encantado y ya lo hemos reflejado preventivamente en ese Plan hidrológico de cuenca.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (López Estrada): Muchas gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor diputado Roberto Media.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Sí señor presidente.

Dice usted que usted no puede actuar, la consejería no puede actuar porque, claro, si afecta a una carretera nacional, se afecta a un río que donde está la confederación, se afecta a la demarcación de costas, se afecta a otra comunidad autónoma. Pero, claro, usted sí que se compromete a, a trabajar en estos asuntos cuando visita estas zonas y cuando va acompañado de la prensa.

Usted dijo que ese estudio estaría hecho y lo dijo el Sr. Revilla también cuando estuvo allí. Y usted nos dijo aquí que a lo largo del 2021 el estudio iba a estar hecho. Dice, no, es que pudo ser contando con la buena fe de la Confederación que se les acabó el dinero, no, pero es que cuando el alcalde, Sr. Escobedo anunció ese acuerdo con la Confederación era el mes de diciembre de dos días después de aquel, de aquella avenida y no se habían abierto los presupuestos. Malamente se puede acabar algo que no se ha abierto ¿Qué ocurría en ese caso? Pues que había que salir del paso de las protestas de aquella asociación que estaba protestando eran pocos, pero en aquellos días salía muchos días en la prensa y había que salir del paso y hacer algo.

Claro, usted también, como no tiene ninguna competencia, pues también a la vista del escrito que le mandaron, porque no les hacía ni caso el ayuntamiento, tengo por ahí copia del escrito, pues resulta que usted mandó a GESVICAN hacer una gran labor, que es estudiar qué era lo que estaba pasando allí, a los técnicos de GESVICAN. Un informe de una

página y un cuarto. Esa fue la gran labor que, a lo largo de todos estos años, usted, Sr. Gochicoa, ha hecho en todo esto. Porque yo le pedí cual le, mándeme todo el Gobierno de Cantabria, qué actuaciones se han hecho para intentar mejorar las inundaciones que se producen en Molledo. Pues me mandaron el arreglo de unos caminos de la concentración parcelaria que había hecho el Sr. Blanco. Unos informes favorables del Sr. Lucio a la obra que posteriormente hizo la Confederación en una zona aguas arriba, en el Deva, y su informe de una página y un cuarto. Esa es la gran labor y lo que a usted le preocupaban los vecinos del núcleo de Molledo.

Y dice usted, claro, es que como voy a intervenir yo ahí si coge más pueblos coge también Unquera, por supuesto que coge Unquera, y Prío también posiblemente, aunque no sea Cantabria. Pero, Sr. Gochicoa ¿por qué este estudio que ha salido solo coge la localidad de Molledo? ¿Por qué no afecta a Unquera tampoco?

El pliego yo le tengo, aquí tengo copia de él, le habrá leído usted que acostumbrar a mirarse los papeles y verá que solo afecta a la localidad de Molledo. No hay ninguna justificación porque este contrato no lo hubiera adjudicado usted, o lo hubiera adjudicado el ayuntamiento, o lo que hubiera sido más correcto que usted hubiera llamado a su socia la Sra. Ribera, que tantas alegrías nos da a Cantabria, y le hubiera dicho que este contrato se adjudicara y que no mintiera a los vecinos de Val de San Vicente: entre ella, la delegada del Gobierno y el señor alcalde.

Dice, es que me vuelven a preguntar lo mismo después de un, las preguntas son idénticas, dice usted exactamente después de un año y un mes. Claro, es que los problemas son idénticos, las preguntas tienen que seguir siendo idénticas, cuando los problemas son idénticos porque no se ha resuelto nada.

Que la confederación haya tenido la mala suerte, que las dos empresas se hayan equivocado, hacer la oferta. Ahí no les culpo, en absoluto, pero si la licitación se hubiera producido en el momento que se anunció por parte del alcalde esto ya estaba resuelto hace mucho tiempo.

Y lo que no es de recibo es que estemos muchísimos años más tarde en el mismo punto, antes de arrancar, que es donde estábamos por aquel año 2019. Y luego dice usted, se atrevió a decir aquí en la comparecencia de abril, supongo que luego se lo pensaría después, dijo es que no se presentaron aquí los vecinos, a pesar de que se les avisó para que no vinieran el día antes. Dice mucho interés tampoco parece que tengan, consta en el Diario de Sesiones. Pues a los vecinos que hoy nos estén viendo desde su casa allí en Molledo, y que tengan miedo a que el Deva vuelva a desbordarse, a meterse en su casa, hay que recordarles que usted, consejero de obras públicas, dijo en este parlamento que mucho interés por estos perjuicios no tendrán ellos. Yo creo que ahí se le fue la mano, Sr. Gochicoa, y ahí no hizo justicia, con la preocupación que día sí y día también tienen esos vecinos.

Porque usted los ha ido esquivando lo que ha podido, si no se le plantean en la carretera el día que iba a ir usted a hacer una inauguración, una visita de obra, por supuesto en el mes de enero no les hubiera recibido del año 20.

Dice usted. ¿Y por qué yo que me voy a meter en lo que dice el alcalde, no dice el alcalde? Sr. Gochicoa, fue usted el que sacó aquí en nombre del alcalde: Roberto Escobedo y la noticia de prensa con su compromiso cuando estuvo en el mes de abril del año pasado. Fue usted el que le puso en el disparadero al señor alcalde, porque fue usted el que sacó esa nota de prensa. Todavía le estoy viendo el papel según le estaba enseñando. Usted dijo él que era un compromiso del alcalde con la delegada del Gobierno. Pues alguno tendrá que tener la culpa: usted que le señala y ellos que no actúan, pero la realidad es que los vecinos siguen sin tener ninguna solución.

Dice, es que estamos trabajando en Molledo. Dice, luego ya ha dicho, bueno trabajando, unas administraciones sí, otras administraciones no. Llevan dos años y medio para estar en el mismo punto en el que estaban. ¿Eso es trabajar, Sr. Gochicoa? ¿Me va a decir usted a mí que usted no tiene métodos para adjudicar un proyecto de 50.000 euros antes de dos años y medio?

Y mire una cuestión última ya para terminar, que se me ha acabado el tiempo. Durante este tiempo, en el año 2020 la Confederación se ha hecho una inversión allí aguas arriba del, del pueblo de Molledo, y estaba muy preocupado, la nota de prensa que sacó le preocupaba muchísimo los anfibios que podían verse afectados y los peces que podían verse afectados a la hora de realizar aquella pequeña escollera de 45.000 euros que hizo en el año 2020. Pero parece ser que no tienen la misma preocupación. Tiene más preocupación por los anfibios, del cual sacó nota de prensa que por los vecinos de Molledo, y eso es una verdadera vergüenza.

Y le recuerdo que esos señores que no lo hacen son sus socios. Esos señores son con los que ustedes votan en Madrid día sí y día también.

EL SR. PRESIDENTE (López Estrada): Tiene que terminar.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Voy terminando, y esos señores son con los que ustedes se sientan en el Consejo de Gobierno todos los jueves del año. Por lo tanto, hágaselo mirar, porque si dentro de seis meses volvemos a estar en la misma situación,

le volveré a hacer las mismas preguntas y ya me puede usted decir que estas, que son las mismas. Por supuesto, si no hay avances, seguirán siendo las mismas hasta que las obras que eviten las inundaciones en Molleda sean una realidad.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (López Estrada): Muchas gracias señor diputado.

Para terminar, tiene su turno el señor consejero por cinco minutos.

EL SR. CONSEJERO (Gochicoa González): Muchas gracias de nuevo.

En primer lugar, trabajar, pues claro que trabajamos, como no voy a decir que efectivamente tenemos que trabajar, pues claro que trabajamos, y en esa línea es en la que estamos siempre. En algunas ocasiones se trabaja físicamente, en otras ocasiones, se trabaja pues intentando ¿no? que los demás, de alguna forma, ejecuten ¿no?, lo que de alguna forma está establecido.

Este caso concreto yo creo que así lo hemos hecho así lo hemos intentado siempre con la Confederación Hidrográfica, que evidentemente hayan surgido problemas de tipo administrativo, que efectivamente pudieran tener unas importes que seguro yo estoy convencido, además de que cuando el alcalde Roberto Escobedo en su momento hizo aquellas declaraciones con el presidente del Confederación delante, pues seguramente que fue porque efectivamente hay en todas las confederaciones, existen una serie de, no voy a decir acuerdos marco, o figuras semejantes en las que tú tienes una serie de instrumentos, una serie de planificaciones a poder realizar dentro de un contrato tipo, un contrato marco, y en el cual pues vas metiendo aquello que va encajando. Cuando se acaba el dinero de ese contrato, no cuando se acaba el dinero de la Confederación, que ese no se acaba por 50.000 euros, como se pueden imaginar, pero cuando se acaba el dinero de ese contrato resulta que ya no se puede incorporar de alguna forma, ningún proyecto más a ello, y entiendo que fue lo que pasó en aquel momento, que probablemente entendían que en ese acuerdo podrían intentar establecerlo, esperarían unos meses para intentar negociar con la empresa, no fue posible o no, a la empresa le daba cantidades superiores, o lo que quería la confederación era superior a lo que de alguna forma estaba establecido y, por lo tanto, pues no fue posible hacerlo así y se tuvo que abrir un procedimiento de licitación que, como todos sabemos ya he dicho antes, menos de ocho o nueve meses no los lleva a nadie, si encima luego hay retrasos o hay ofertas que se presentan mal, pues son cosas imponderables, que pasan a veces y que estropean ese tipo de tal.

Por lo tanto, yo no echaría, ni mucho menos, la culpa al alcalde, ni mucho menos echaría la culpa a tal, que nosotros podemos hacer que ese contrato, ese pliego que establece solamente para, hombre yo el pliego dirá la palabra o estudio para analizar las soluciones se acordará tal pero evidentemente, coge toda la cuenca, coge la cuenca cántabra y la asturiana, las soluciones pueden ser en su núcleo, pueden ser en el otro en el lado o en el de Prío o en el de allá, porque lo que sí es cierto es que en el mundo hidrológico cualquier cosa que se haga en el agua en un punto afecta a toda la cuenca que se encuentre, sobre todo más abajo y en muchas ocasiones también, incluso un poco aguas arriba, ¿vale?

Por lo tanto, eso es algo que nosotros no podemos obviar. Es decir, que ese estudio tendrá acogida, la cartografía de Asturias tendrá acogida, la precipitación de Asturias tendrá acogida, cómo funciona el río de Asturias, analizara cómo solucionar esto si hago que la actuación, a lo mejor, incluso propondrá eso, ya no puedo asegurarlo, que la actuación se tenga que hacer en Asturias en vez de en Cantabria o que parte de la misma sea en Cantabria y parte en Asturias, son cuestiones que hasta que no se vea el resultado del estudio es imposible decidir, pero en todo caso, desde luego nosotros tengo muy claro que no somos el órgano competente para ello, no es una cuestión de dinero, no es una cuestión ni mucho menos de 60.000 euros, ya digo que estamos proponiendo 500.000 para dentro de unos años, sino que es una cuestión de poder ejecutar, de poder tener competencia para poder hacer algo global que de alguna forma sea una solución, porque lo que se proponía por parte de los afectados claramente no es ningún tipo de alternativa ni de solución, es decir, intentar decir que es que no es el Deva que se inunda, sino que son los arroyos, a ver si pasamos el agua de los arroyos, encauzamos un poco aquí y tal, eso son chapucillas que no responden a la solución global, no responden a la solución, e incluso posiblemente puedan incluso generar más problemas si no se analizan aguas abajo en Unquera, en Prío, en zonas en las que de alguna forma no puede ser la solución.

Hay que buscar soluciones que se sepa cómo van a actuar en el futuro, que sepa cuáles van a ser los resultados de hacer las mismas; si no se conoce el resultado no se puede buscar esa alternativa.

Por ese motivo no quedaba otra que esperar, yo creo que es algo que va bien. Yo también me sorprende un poco y hemos hablado además he hablado de afectados, siento quizá las palabras que dije, pero desde luego, lo que sí tengo también muy claro es que (...) afectados hay uno, hay uno que es el presidente, uno que es el presidente que todos hemos visto, no sé si lo ha visto usted, yo sí lo he visto, un video del que aparece, un video en el que aparece a preguntas de una periodista de El Diario Montañés en la cual le preguntan; y usted cuándo compró la casa, pues hacía no sé unos meses, un año o dos años y usted ya sabía, no sabía que se inundaba entonces la casa, sí, sí, ya sabía cuando compré la casa que se inundaba, hombre, y aun así usted compra la casa y tal, y dice, no hombre, es que yo creo que ya me lo resolverá las administraciones públicas, es su obligación resolver estos problemas, por lo tanto, ya vendré yo lo hago a exigir que esto





sea así. Digo palabras casi textuales, pueden ver el vídeo en El Diario Montañés, creo que aquí no es el lugar para poder exhibirlo, pero le invito a que cualquiera de ustedes lo vea. Ese es el presidente de los afectados.

Imagínese usted que el presidente de AMA fuera alguien que hubiera comprado una sentencia con una sentencia de derribo y que me estuviera aquí a achuchando, pues hombre, yo creo que desde luego no es la persona más correcta para ello, no creo que sea lo más apropiado y en ese sentido, pues siento si dije aquello, por los demás, desde luego no por él. Yo creo que andar con prácticas de alguna forma poco admisibles en derecho, intentar de alguna forma presionar con compras, que quizás yo incluso me atrevería a decir que tildaría un poco especulativas, pues de alguna forma no es lo que yo creo que corresponde, pero, en todo caso, dicho queda y lo podrá utilizar si quiere en la siguiente intervención, que seguro que lo hará.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (López Estrada): Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las trece horas y cuarenta minutos)